

Artículo 5.- El General de Brigada Piloto Juan C. Recio Hernández, F.A.D., queda designado Inspector General de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Piloto, Ramón Andrés Peralta, F.A.D.

Artículo 6.- El General de Brigada Piloto Víctor A. Manzano Reyes, F.A.D., queda designado Comandante del Comando Aéreo Central de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Piloto, Juan C. Recio Hernández, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 869-86-92 que nombra al señor José Amado Requena, Subsecretario de Estado de Finanzas.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 869-86-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Sr. José Amado Requena, queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 870-86-93 que nombra al doctor Nadim Cury, Director Ejecutivo de la Cruz Roja Dominicana.